



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL  
RECURSOS FEDERALES  
(MILES DE PESOS)**

Fecha:	01/abr/2020
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2020

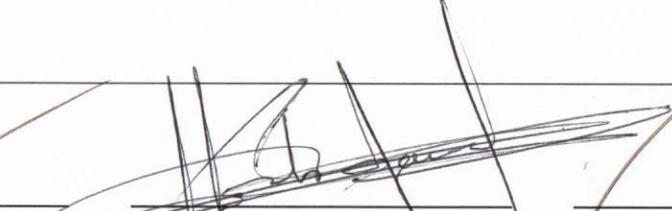
		CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESU
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	IRREDUCTIBLE 2020	MONTO ANUAL ASIGNADO 2020	PORCENTAJE	
UNIVERSIDAD DEL MAR	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$22,474.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$85,078.20	100.00%	
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	<b>SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006</b>	<b>Totales</b>	<b>\$85,078.20</b>	<b>100.00%</b>	

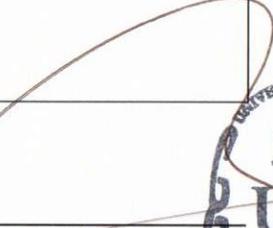
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE										OBSERVACIÓN
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	EXTRAORDINARIOS	INCREMENTO SALARIAL	RECURSOS COMPROMETIDOS		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,682.05			\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		0.00%				
Gastos de Operación	\$0.00	\$0.00	\$4,791.95	\$4,791.95		\$17,682.05				
% por Trimestre	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%					
<b>TOTAL</b>	\$0.00	\$0.00	\$4,791.95	\$4,791.95	\$17,682.05	\$0.00	\$0.00	\$17,682.05	\$17,682.05	
	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

**Observaciones:**  
La primera ministración recibida de recurso Federal fue hasta mediados del mes de marzo, ejerciendo la cantidad de \$4,791,945.06, el resto se recalendarizará y se ejercerá en los próximos meses.

  
 L.C.P. SOLEDAD AVILA GONZÁLEZ  
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA  
 VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
 L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

  
 DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ  
 RECTOR



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39 DEL PEF 2020, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.